

2018

Estado y luchas populares: una lectura bajo coyuntura de la posición de Poulantzas

Graciela Inda

Gabriela Manini

Follow this and additional works at: <https://scholar.oxy.edu/decalages>

Recommended Citation

Inda, Graciela and Manini, Gabriela (2016) "Estado y luchas populares: una lectura bajo coyuntura de la posición de Poulantzas," *Décalages*: Vol. 2: Iss. 2.

Available at: <https://scholar.oxy.edu/decalages/vol2/iss2/4>

This Dossier: Althusser-Poulantzas is brought to you for free and open access by OxyScholar. It has been accepted for inclusion in *Décalages* by an authorized editor of OxyScholar. For more information, please contact cdla@oxy.edu.

I. Introducción

Tras la ofensiva neoliberal de los ochenta y el cuestionamiento que desde las nuevas tendencias académicas recibieron los análisis que ponían el acento en la naturaleza clasista del Estado y de los movimientos de masas, en los últimos años, con la crisis del capitalismo y de la democracia en el Norte y la irrupción de un nuevo ciclo global de luchas (las huelgas francesas de noviembre y diciembre de 1995, las manifestaciones contra la Organización Mundial de Comercio de Seattle de 1999, los reclamos multitudinarios contra la invasión de Irak en 2003, las movilizaciones del 15M español de 2011, las masivas huelgas y protestas en Grecia contra las medidas de austeridad entre 2010 y 2012, entre otras tantas) el recurso, muchas veces mediado por la crítica, a pensadores de la tradición marxista para intentar comprender las actuales condiciones de la dominación y las formas de resistencia de las clases populares ha recobrado impulso.

Las tesis de la disolución de los Estados nacionales, del fin de las ideologías, de la desaparición de las clases como grupos significativos con pertinencia en la arena política, entre otras, ya no gozan de una hegemonía avasallante en el campo académico y político. Como contracara, cobran más protagonismo en la escena intelectual no sólo los abordajes críticos sobre el capitalismo sino también los debates sobre la democracia representativa y sus límites, sobre las formas de organización de las clases populares, sobre las estrategias de emancipación de los movimientos de masas o las multitudes, e incluso sobre el comunismo y su sentido y potencialidad actuales¹.

Los procesos políticos post-neoliberales latinoamericanos, ahora puestos en jaque por el avance de la derecha neoliberal², contribuyen también, y muy

¹ Algunos ejemplos recientes, de diversas tendencias, que podrían multiplicarse: Negri y Hardt (2004, 2005); Harvey (2004); Ardití (2011); Badiou y Gauchet (2015); Dardot y Laval (2015); Bensaïd, Palheta y Salingue (2016).

² En la urgencia de la coyuntura no podemos dejar de mencionar el caso argentino pues las medidas de gobierno del recientemente electo presidente Mauricio Macri indican una convergencia, sin metáforas, con el programa neoliberal: devaluación del peso, supresión de restricciones en el mercado de cambio, eliminación de los controles sobre el movimiento de capitales, reducción y eliminación de las retenciones a las exportaciones, aumento de las tarifas de los servicios públicos y reducción de los subsidios, desactivación y flexibilización de los regímenes de administración de precios, etc. Al crecimiento de la tasa de inflación se suma una política de desguace del Estado (se han cerrado decenas de programas destinados a salud reproductiva, educación, derechos humanos, entre otros, y se ha puesto en marcha despidos masivos de empleados públicos ahora considerados “ñoquis”) y una fuerte contracción del empleo en el ámbito privado. Esta política económica, fuertemente aplaudida en Davos en enero de este año, se esfuerza en dar “señales amistosas a los mercados” con la expectativa de lograr un crecimiento de la demanda agregada impulsada no por el protagonismo de la regulación del Estado sino por inversiones de empresas extranjeras y por el

especialmente, al resurgimiento de dilemas históricos del pensamiento de izquierda: la política reformista ¿introduce cambios reales y duraderos en la máquina del Estado o conduce necesariamente a su re-legitimación?; la democracia representativa parlamentaria, ¿posibilita o trunca de antemano prácticas políticas populares orientadas a la transformación del orden capitalista?; las masas populares ¿pueden tener poder efectivo en el campo del Estado o se encuentran allí acorraladas necesariamente a reproducir la lógica de la dominación?; ¿es posible construir poder contra-hegemónico o constituyente por fuera de los márgenes del Estado?

En el espacio de reflexión abierto por la crisis global de la política neoliberal, la figura de Nicos Poulantzas no pasa desapercibida. Muestras del creciente interés que despierta son los coloquios organizados exclusivamente para reflexionar en torno de su producción, tanto en Europa como en América Latina³, el bautizo de un instituto griego de reflexión política con su nombre⁴, las investigaciones inspiradas en sus conceptos, sobre todo de marxistas brasileños, acerca de las formas de organización y las contradicciones inter-capitalistas del bloque en el poder; la reciente re-edición de *L'État, le Pouvoir, le Socialisme*, con prefacio de Razmig Keucheyan y posfacio de Bob Jessop; las secciones de revistas académicas y de debate político dedicadas a discutir su obra y su relación con otros teóricos y corrientes. Además, y no se trata de una referencia menor, García Linera, vicepresidente de Bolivia e intelectual de izquierda de lectura insoslayable en la región, reconoce abiertamente en sus escritos e intervenciones la importancia clave que tiene la concepción de Poulantzas, atenta a la cuestión nacional, para pensar los procesos políticos en las periferias⁵.

Semejante efervescencia⁶, que conviene no exagerar, se explica por la potencialidad crítica de la teoría del Estado elaborada por Poulantzas, quizás el aporte

crédito externo. Señales amistosas que, bajo la estrategia neoliberal, consisten en negociar bajo los principios de la contraparte, como bien da cuenta la posición argentina en la reciente negociación de la deuda frente a los fondos buitres, que implicó un pago tres veces mayor al que aceptó más del 92% de los tenedores de la deuda original bajo el gobierno kirchnerista.

³ En enero de 2015 se realizó en la Universidad de la Sorbona el *Coloquio Internacional dedicado a la obra de Nicos Poulantzas: Un marxismo para el siglo XXI*. En América Latina, las *Jornadas Internacionales Nicos Poulantzas* se concretaron en 2013 en Santiago de Chile, en 2014 en Buenos Aires (Argentina) y van por su tercera edición en los próximos meses en Campinas (Brasil).

⁴ Fundado en 1997, el Instituto Nicos Poulantzas tiene base en Atenas y se dedica a proporcionar herramientas para pensar la coyuntura y a promover la reflexión sobre el socialismo democrático. En su primera visita oficial como formación con representación en el Parlamento europeo, una delegación de *Podemos* viajó a Grecia para trabajar formas de colaboración política e intelectual con Zyriza a través del instituto. El objetivo era, por medio del instituto, compartir diagnósticos y trabajar en la coordinación de movimientos sociales.

⁵ Puede consultarse, por ejemplo, su reciente intervención en el ya mencionado Coloquio sobre Poulantzas realizado en París el año pasado (García Linera, 2015).

⁶ Imposible entrar en detalles en el marco de este breve trabajo, pero es mucho lo que se ha escrito sobre las teorías del Estado y del capitalismo de Poulantzas, sobre sus influencias leninistas, gramscianas, althusserianas y foucaultianas, sobre su célebre debate con Ralph Miliband en las

más sistemático producido sobre el tema entre los pensadores marxistas⁷. En momentos en que la nueva doxa del pensamiento crítico se rige por los supuestos de la dominación plural y de la diseminación del poder, la posición de Poulantzas constituye una intervención precisa que no sólo alerta contra la subestimación del poder represivo y de organización del consenso que tienen los Estados capitalistas sino también contra la completa autonomía de la política y la ideología visible en ciertas corrientes posmarxistas.

Si bien es cierto que el proyecto poulantziano se inscribe de lleno en la coyuntura política e intelectual de su época (marcada por la crisis teórica y política del marxismo, por el debate en torno al “eurocomunismo” y por la gestación del proyecto neoliberal como respuesta política de las clases dominantes globales para disciplinar el ciclo de luchas que tuvo lugar en los sesenta y setenta), este registro histórico no nos impide re-visitarlo de un modo constructivo en tanto consideramos que ofrece herramientas valiosas y vías de acceso actuales para pensar la cuestión, teórica y políticamente decisiva, de la relación Estado/clases populares en las encrucijadas actuales del capitalismo.

Con esa premisa en mente, y sin pretensión alguna de encontrar una herencia incontestable o un recetario inmortalizado, interrogamos principalmente el texto *Estado, poder y socialismo* (1978) -que algunos atribuyen a una tercera fase de su producción⁸- con los objetivos de escudriñar tanto las complejas relaciones entre política, ideología, represión, burocracia y leyes en el proceso de dominio estatal de las masas populares, como el impacto de las luchas populares en el Estado y su potencialidad para transformar la dominación política capitalista (la cuestión del socialismo democrático).

Sin excluir la “paciencia del concepto”⁹ y situada bajo las coordenadas de la coyuntura latinoamericana, que algunos describen como giro regresivo y fin de ciclo

páginas de la *New Left Review*, sobre sus discusiones con Lefort y Castoriadis, sobre su recepción por parte del pensamiento crítico latinoamericano de los setenta, entre otros puntos de interés. Un estudio reciente que aborda la obra de Poulantzas en su conjunto es el de Jessop (1985).

⁷ Keucheyan (2013a) señala como un rasgo distintivo de *Estado, poder y socialismo* que se trata de un libro que no ha dejado de revelar su potencial crítico mientras que Jessop (2009) sostiene que debe ser leído como un “clásico moderno”.

⁸ Mientras que algunos especialistas toman la obra de Poulantzas en bloque (Przeworsky, Barrow), otros autores identifican diferentes etapas. Codato (2008) propone periodizar en tres partes la obra del autor entre 1968 y 1978 según las variaciones del concepto de Estado capitalista y las estrategias políticas propuestas: el Estado como estructura (1968), el Estado como aparato (1970) y el Estado como relación (1976-1978). Motta (2010) y Tobón (2011) también distinguen tres momentos: el existencialista marxista de fines de los sesenta, el estructuralista althusseriano, cuya principal obra de referencia es *Poder político y clases sociales* (1968) y el momento de una teoría relacional del poder en diálogo con Foucault, cuya expresión más acabada es *Estado, poder y socialismo* (1978).

⁹ Expresión de Hegel que Balibar (2000: 10) usa para referirse a la escritura de Marx y que nosotros creemos pertinente para nuestra propia reflexión.

de los denominados gobiernos progresistas o populares, nuestra lectura se encuentra atravesada por la preocupación de mostrar que el programa teórico poulantziano permite reconocer en un mismo movimiento tanto la obstinación de los aparatos represivos, ideológicos y administrativos (contra toda interpretación del Estado como representante de una correlación de fuerzas simétrica entre las clases populares y las clases dominantes o como mera expresión de una correlación electoral de fuerzas políticas) como la primacía de las luchas de clase sobre los aparatos del Estado (contra toda sobreestimación del poderío estatal) y el carácter central que tiene (o debería tener) la participación activa de las masas populares en un proceso transformador.

II. La dimensión *consensual* de la dominación

Una de las tesis centrales, y quizás más conocidas, que desarrolla Poulantzas en *Estado, poder y socialismo* es que la dominación estatal no se limita al binomio represión más ideología¹⁰.

El Estado -reconoce- no puede consagrar la dominación política de clase limitándose al ejercicio de la represión física. Para lograr la reproducción de la dominación política, el Estado recurre también a la ideología dominante (más aún, la organiza en aparatos e instituciones) que legitima la violencia y, además, contribuye a organizar un consenso de ciertas clases y fracciones dominadas respecto del poder político.

En debate con el esquema propuesto por Althusser¹¹ en el célebre *Ideología y aparatos ideológicos de Estado* (1970), Poulantzas entiende que pensar el Estado en términos de aparatos represivos e ideológicos implica una concepción restrictiva, sólo aceptable a título descriptivo. Si bien la violencia organizada y los mecanismos ideológicos son piezas esenciales de la dominación política, ninguna de las cuales debe ser subestimada en importancia, no son las únicas. Las acciones económicas de los Estados en diferentes momentos históricos, por ejemplo, no pueden entenderse bajo la modalidad exhaustiva de la represión o de la inculcación ideológica o de una combinación de ambas.

¹⁰ Crítica que ya había sido esbozada unos años antes en *Las clases sociales en el capitalismo actual* (Poulantzas, 1974/1987: 91-92).

¹¹ La relación de Poulantzas con Althusser merece un estudio mucho más detallado que el que podemos hacer aquí, pues es más compleja de lo que parece a primera vista. Las formulaciones y correcciones que realiza Althusser respecto de su concepto de Estado en *Marx dentro de sus límites* no pueden ser soslayadas pues cabe pensar que en alguna medida resultan influidas por la teoría del Estado de Poulantzas. Aquí, por ejemplo, reconoce la existencia de un aparato burocrático de Estado junto a los represivos e ideológicos. Tampoco debería ignorarse la correspondencia que mantienen entre ellos, pues contiene un intercambio de influencias mutuas. Para una lectura, en primera persona, de los aspectos “polémicos” entre las posiciones althusserianas y las de Poulantzas en los años 60 y 70 (en torno a la definición de Estado y la correlativa estrategia de las masas populares frente a una eventual transición al socialismo) puede verse Balibar (1999/2006).

Más aún, mientras que en el estadio capitalista competitivo las funciones económicas del Estado estaban subordinadas a sus funciones represivas e ideológicas, en la fase del capitalismo monopolista las funciones económicas ocupan el lugar dominante en el seno del Estado. El conjunto de los aparatos del Estado, insiste, se reorganiza para dar cuenta de esas funciones. Por lo tanto, menos que nunca puede reducirse el Estado al mantenimiento del orden.

Ya en *Fascismo y dictadura* Poulantzas había planteado objeciones al texto de Althusser, acusándolo no sólo de abstracción y formalismo, pues consideraba la lucha de clases no tenía el lugar que se merece¹², sino también de subestimar el papel económico de los aparatos de Estado (Poulantzas, 1970/1998: 355-358). Bajo el capitalismo monopolista, el Estado de las metrópolis interviene decisivamente en la aplicación directa de contra tendencias de la baja tendencial de la tasa de ganancia, por ejemplo, intensificando la productividad del trabajo mediante la investigación científica y la innovación tecnológica, reproduciendo la fuerza de trabajo mediante su calificación (escuelas, etc.) y desvalorizando determinadas partes del capital constante mediante inversiones públicas (Poulantzas, 1974/1987: 155-157).

Además, y esto nos importa aquí especialmente, bajo ese binomio de represión más ideología no es posible comprender la relación de las clases dominadas con el poder político: frente a la imagen de un Estado que domina a las masas por medio del terror policíaco o por medio de la represión interiorizada, la impostura o lo imaginario, Poulantzas subraya que la relación de las masas con el poder y el Estado en lo designado como *consenso* posee siempre *un sustrato material*, entre otras razones porque el Estado, procurando siempre la hegemonía de clase, actúa en el campo de un equilibrio de compromiso entre las clases dominantes y las clases dominadas, asumiendo medidas materiales positivas para las clases populares, producto también de concesiones impuestas por sus luchas (medidas contra el desempleo, mejora del poder adquisitivo del ingreso de ciertas categorías populares, legislación social)¹³.

El consentimiento de las masas no se basa enteramente en razones subjetivas, situadas de lleno en el campo de las ideologías. Si bien es cierto que la relación de las masas con el poder estatal se encuentra siempre ideológicamente investida (“el aspecto ideológico de engaño está siempre presente”, dice Poulantzas), eso no impide

¹² Esta crítica es anterior al texto de 1976 *Notas sobre los aparatos ideológicos de Estado*, en el cual Althusser afirma la primacía de la lucha de clases sobre los aparatos de Estado, afirmación que por otra parte ya estaba enunciada en las notas al artículo de 1970 y en otros trabajos de la primera mitad de la década del setenta.

¹³ Las medidas estatales tendientes a la reproducción ampliada de la fuerza de trabajo (consumo colectivo, subsidios de salud, educación gratuita, redes de asistencia social, etc.) dependen de la intensidad de la movilización popular, pero no deja de ser cierto —señala— que se insertan, a la larga, en una estrategia compatible con la reproducción ampliada del capital. Asimismo, más allá del sello de las luchas que las impulsan, suelen conformarse como espacios de control jurídico-policial de la fuerza de trabajo (Poulantzas, 1978/1984: 225 y 227).

que el Estado actúe también mediante la producción de un consenso material que no se reduce “a la simple propaganda”. El Estado tiene, para decirlo de otra manera, una eficacia positiva no sólo respecto de la clase dominante (a la que unifica y organiza políticamente) sino también respecto de las clases dominadas.

Los sistemas jurídicos de las democracias, por ejemplo, no sólo intervienen decisivamente en la organización de la represión y en la legitimación ideológica del ejercicio del poder: también participan en la organización del consenso. Los cuerpos legales de las democracias representativas -por “muy mutiladas” que se encuentren por las clases dominantes- *registran* derechos reales de las clases populares (sufragio universal, habeas corpus, libertad de expresión, etc.), dando cuenta de los compromisos materiales impuestos por las luchas de estas clases a las clases dominantes.

Sin embargo, no hay que olvidar que lo crucial sigue siendo que los aparatos del Estado en su conjunto organizan y unifican el bloque en el poder al mismo tiempo que polarizan y desmovilizan las organizaciones políticas de las clases populares. No se trata para Poulantzas, y esto es importante captarlo, de un doble poder en el seno del Estado: las luchas populares *impactan* en el terreno estratégico del Estado, pero no tienen allí *verdadero poder*. Estas luchas están presentes en forma “mediatizada”, por los efectos que producen en las contradicciones internas al bloque en el poder y entre los diferentes aparatos y ramas del Estado. Volveremos sobre esto.

En suma, la formulación del espacio estatal en términos de aparatos represivos e ideológicos tiene el mérito de ampliar la esfera estatal, incluyendo unos aparatos a menudo considerados privados, pero conlleva, desde la perspectiva de Poulantzas, restricciones importantes.

Una de ellas es que obliga a catalogar a los aparatos como de un tipo u otro, como si el Estado no actuara más que reprimiendo-prohibiendo y engañando-ocultando¹⁴, cuando según las formas de Estado y régimen, y según las fases de reproducción del capitalismo, ciertos aparatos pueden pasar de una esfera a otra, acumular o permutar funciones. Ejemplo: el ejército, que en ciertas formas de dictadura militar se convierte directamente en aparato ideológico al funcionar principalmente como partido político de la burguesía.

¹⁴ Cabe señalar que Althusser considera que la ideología no es engaño ni simple velo que impide la visión de la realidad, sino un mecanismo de producción de subjetividades o sentidos (o mejor, de sujetos), cuyo funcionamiento, producto de la lucha de clases, se organiza materialmente en los aparatos ideológicos del Estado. La interpelación, como mecanismo ideológico, no se reduce a una simple ocultación o prohibición sino que enseña quehaceres, rituales, modos de vida, en suma, tiene un carácter productivo, inserto claro en una estructura de conocimiento-desconocimiento. Al respecto (Althusser, 1970/1984; 1978/2003; 1984/1988).

La segunda limitación es que no permite identificar el *aparato económico del Estado*, al diluirlo en los aparatos represivos y AIE¹⁵. En la fase de internacionalización del capital, las funciones económicas del Estado directamente vinculadas con el proceso de producción-circulación del capital ocupan un lugar predominante en el seno del Estado e inducen una reorganización de las instancias ideológicas (giro hacia el tecnocratismo), una reestructuración del espacio estatal (especialización de ciertos aparatos y formas particulares de división del trabajo entre los diferentes aparatos y ramas) y un aceitamiento de ciertas formas de represión (expropiaciones, etc.).

III. Violencia y clases populares

Que en su análisis de la relación Estado- clases dominadas Poulantzas levante la voz contra las posiciones que limitan la acción estatal a la sumatoria de violencia más reproducción ideológica, identificando una eficacia positiva del Estado en la gestión de un consenso popular basado en razones políticas, no significa para él que el ejercicio de la represión ocupe un lugar accesorio o secundario en los Estados capitalistas, como tampoco que la ideología no tenga un papel importante en la manufactura del consentimiento¹⁶.

En concreto, pone en cuestión los esquemas que de una forma u otra entienden que el poder no estaría ya fundado en la violencia física organizada sino en la interiorización de la represión o en la sumisión simbólica, postulando así un paso de la autoridad-coerción a la manipulación-persuasión. Los análisis de la escuela de Frankfurt sobre la sustitución de la policía por la familia como instancia autoritaria, los textos de Marcuse, la noción de violencia simbólica de Bourdieu, entre otros, son ejemplares al respecto. Tópico de la aminoración de la violencia en el ejercicio del poder que termina planteando, señala Poulantzas, un juego de suma cero según el cual un retroceso de la violencia implicaría un aumento de la inculcación ideológica (una fetichización generalizada, una batería de gestos cotidianos de obediencia naturalizados, una sumisión automatizada, etc.).

¹⁵ Hay en esto evidentemente un cambio de posición del autor, ya que unos años antes, en *Fascismo y dictadura*, afirmaba que no corresponde, en el caso del aparato económico, hablar de aparato de Estado, entre otras razones porque el Estado y el aparato económico (unidades de producción) tienen funciones distintas: mantenimiento de la cohesión y consagración de la dominación política y de clase, por un lado, y explotación o extorsión de plusvalía, por otro (Poulantzas, 1970: 359). Había que evitar, sostenía, que la distinción entre “superestructura” y “base” corriera el peligro de quedar confusa. En cambio en 1978 sostiene que la imagen de la infraestructura y la superestructura, de uso puramente descriptivo, se ha revelado “desastrosa” para el estudio del Estado, por lo que conviene abandonarla (1978/1984: 11). También señala aquí que el aparato económico de Estado, y las acciones que lleva a cabo, tienen una naturaleza indudablemente política.

¹⁶ Al respecto, véase Poulantzas, 1978/1984: 87-108.

Ese tipo de subestimación del papel de la violencia física organizada conduce, subraya nuestro autor, a una *subjetivación* del ejercicio del poder bajo la forma de una búsqueda de las “razones de obedecer” en el deseo o el amor al Amo de las masas. Lo inquietante no es que planteen la cuestión del consentimiento, al contrario, sino que terminan por reducir ese consentimiento a razones *enteramente subjetivas*, dejando de lado las razones materiales positivas, entre otras, las concesiones del poder producto de las luchas de masas.

Foucault, si bien tiene el valor de estudiar las técnicas de poder que intervienen en la sumisión de los dominados, también incurre en una constante subestimación del papel de la violencia física en ese proceso –estima Poulantzas. El ejercicio del poder en las sociedades modernas ya no estaría fundado imperiosamente sobre la represión abierta sino más bien sobre una red de mecanismos más sutiles y complejos (las técnicas disciplinarias). En este caso, no sólo desaparece el problema de la violencia en el ejercicio del poder, sino también la cuestión de las razones del consentimiento. Aquí el consentimiento es convertido en un “no-problema”. Olvida Foucault, en su insistencia por un poder omnipresente, que si la violencia y el consentimiento existen es porque, ante todo, hay siempre luchas, basadas en la explotación, y esas luchas son el fundamento del poder (no el poder el fundamento de las luchas)¹⁷.

Contra todas esas tendencias, Poulantzas sostiene que aun cuando el ejercicio cotidiano del poder represivo no se actualice constantemente, sigue siendo *determinante*. Está siempre en reserva y se manifiesta en los casos críticos, y además, *sustenta* las técnicas de poder y los mecanismos de consentimiento.

Y si eso es cierto para toda forma de dominación política, lo es sobre todo respecto del Estado moderno que tiene contrariamente a los Estados precapitalistas el monopolio de la violencia, incluido el monopolio del terror supremo, el monopolio de la guerra. ¿Quién se atrevería a decir, polemiza Poulantzas, que el poder moderno ya no funciona matando?

La violencia física no existe *al lado* del consentimiento, como si se tratara de magnitudes mensurables en relación inversa, de manera que a más consentimiento menos violencia, y viceversa. La violencia es determinante no sólo porque es un recurso disponible cuando lo requiere la coyuntura de la lucha de clases: la monopolización de la violencia por el Estado *sustenta permanentemente* la aplicación de las técnicas de poder capitalistas, los mecanismos de creación de consentimiento, la emergencia de las instituciones ideológicas, desde el parlamento hasta la escuela y el

¹⁷ Esta crítica tiene gran vigencia si admitimos que “el enfoque foucaultiano del poder ejerce en el núcleo de las teorías críticas actuales la influencia que ejercía el modelo leninista durante la primera mitad del siglo XX” (Keucheyan, 2013b: 56). Hay que reconocer, de todas maneras, que Poulantzas no desecha por completo los análisis de Foucault. Considera, por ejemplo, que los conceptos de normalización y técnicas disciplinarias son productivos siempre que se los articule con la teoría marxista.

sufragio universal. La existencia misma del parlamento como promulgador de leyes, por caso, es impensable sin la existencia del ejército nacional moderno.

IV. Ley y clases populares

Si bien Poulantzas advierte, como ya mencionamos, que los sistemas jurídicos de los Estados capitalistas lejos de ser impermeables registran ciertas conquistas como efecto de las luchas populares, es importante no sobreestimar esta afirmación. Todo avance de las luchas populares (derecho a votar, habeas corpus, libertad de reunión, derecho de huelga, etc.), en tanto se produce en las condiciones capitalistas, se encuentra de inmediato regulado/controlado por la política ideológica, represiva y administrativa dominante. Más aún, y esto es central, la ley capitalista constituye estructuralmente una barrera de exclusión para las clases dominadas.

En primer lugar, porque el sistema jurídico implica el dominio y la utilización de un saber y de un discurso ajenos a las masas populares, “(..) situadas del lado del trabajo manual y sujetas al mismo por medio del Estado” (Poulantzas, 1978/1984: 62). Si en su conjunto los aparatos del Estado encarnan el trabajo intelectual en cuanto separado del trabajo manual, la ley moderna, a cargo de un cuerpo especializado de juristas sapientes, representa la Razón: no hay saber ni verdad fuera de ella. La ley moderna, cuyo conocimiento se exige a todos –la ignorancia de la ley no exime de su cumplimiento- constituye un verdadero secreto de Estado, pues sólo la conocen los representantes del Estado.

En segundo lugar, porque lejos de constituir un freno al ejercicio del terror o de la represión - como quiere una visión jurídico-legalista que separara el reino arbitrario y abusivo de la violencia del imperio de la ley-, el sistema jurídico forma parte integrante del orden represivo, organizando las condiciones de funcionamiento de la violencia física. Sobran los ejemplos cotidianos de este papel de la ley desde el control de las movilizaciones populares que toman la “calle”, espacio ya cuadrículado y enrejado, con la policía dispuesta a no tolerar desórdenes del “orden público”, hasta la aplicación sistemática y legal de la privación de la libertad en función de razones de Estado. La criminalización y la represión de las movilizaciones populares que vemos acrecentarse en los últimos meses en Argentina, luego de más de una década de una política explícita de no represión de la protesta, muestra, por ejemplo, que la ley constituye un recurso ya presto, aceitado y disponible, para responder a un cambio regresivo en las correlaciones de fuerza.

En tercer lugar, porque interviene activamente en el proceso de legitimación ideológica del orden político capitalista. La ley moderna no sólo contribuye, junto a otras técnicas y prácticas estatales, al fraccionamiento del cuerpo social en múnadas individuales sino que, en una operación de representación que realiza por excelencia, se presenta a sí misma como marco de cohesión formal y unidad de esas fracciones. “Todos los sujetos son iguales y libres ante la ley: lo cual quiere decir, ya en el discurso

de la ley (y no simplemente oculto por él), que son realmente diferentes (como sujetos-individuos) pero en la medida en que esta diferencia puede inscribirse en un marco de homogeneidad” (Poulantzas, 1978/1984: 101). No se trata de una simple disimulación de las diferencias reales bajo el manto de un formalismo universal: la ley instaure/reproduce las diferencias al tiempo que se instituye como la instancia de unidad/homogeneidad de los agentes individualizados. No sólo oculta por su propia discursividad los antagonismos de clase sino que tiene además una función organizativa al señalar los lugares que deben ocupar los agentes sociales, sus deberes y sus derechos.

En cuarto lugar, porque el derecho tiene como función estratégica regular y amortiguar las transformaciones políticas de modo que no alcancen a convertirse en crisis efectivas del Estado. Con sus axiomas formales y universales, la ley regula el ejercicio del poder político y el acceso a los aparatos del Estado proporcionando así cierta previsibilidad y estabilidad de las reglas de juego.

En suma, desde la perspectiva de Poulantzas, los derechos contemplados en el sistema jurídico capitalista no son concesiones bondadosas ni tampoco derechos innatos de los individuos, sino conquistas históricas de las masas populares en lucha. El papel de la ley respecto de las clases populares, su capacidad para limitar la intervención de los aparatos del Estado en la denominada “esfera privada”, su potestad para garantizar ciertas libertades y condiciones de vida, no va de suyo sino que depende de las resistencias y las luchas de las organizaciones populares. Eso sí: “la axiomática jurídica permite la previsión política de las clases dominantes: aun expresando una relación de fuerza entre las clases, constituye igualmente el soporte de un cálculo estratégico, porque incluye, en las variables de su sistema, el factor resistencia y lucha de las clases dominadas” (Poulantzas, 1978/1984: 108).

V. Supremacía de la lucha de clases y obstinación de los aparatos de Estado

En *Poder político y clases sociales en el Estado capitalista*, el pensador greco-francés ya considera que el Estado capitalista garantiza ciertos intereses económicos de las clases dominadas mediante concesiones para preservar su dominación política¹⁸. La noción

¹⁸ Volviendo a la relación que mantiene con Althusser, puede resultar productivo considerar el comentario teórico que le realiza a este manuscrito. Traducimos a continuación un fragmento de la correspondencia: «Sobre la tesis: “es una característica de la estructura específica del Estado hegemónico incluir permanentemente una garantía de los intereses económico-sociales de las clases dominadas”. Sí y no. En primer lugar, para aclarar al lector, hay que llamar las cosas por su nombre. ¿Qué son las clases dominadas? No solamente el proletariado sino también otras: nombrarlas y comenzaremos a comprender. Luego, es falso decir 1/ de manera permanente y 2/ los intereses. Mientras que es solamente ciertos intereses y no siempre. Hay incluso períodos enteros donde los intereses de ciertas clases dominadas no son para nada protegidos ni garantizados! (el proletariado...). Hay que decir entonces las cosas de otro modo: hablar de un juego inscrito en la estructura del

de interés general del pueblo es ideológica -afirma- pero denota algo real, ya que permite la garantía de ciertos intereses de las clases dominadas contrapuestos a los intereses inmediatos de las clases dominantes pero compatibles con la dominación de esa clase a largo plazo (Poulantzas, 1968/1985: 242). Por su autonomía relativa respecto de la clase dominante, el Estado capitalista puede aplicar políticas sociales (Estado Benefactor, por ejemplo) que favorecen a las clases dominadas e implican sacrificios económicos para las dominantes, pero sin llegar a amenazar su poder político (Poulantzas, 1968/1985: 245)¹⁹.

Esta línea es retomada, con matices y precisiones, en 1978. Concibiendo el Estado como condensación material de una relación de fuerza entre clases, entiende que sus aparatos consagran la hegemonía estableciendo compromisos provisionales entre el bloque en el poder y algunas clases dominadas. El Estado desorganiza a las masas populares, separando algunas de ellas de la clase obrera y convirtiéndolas en clases de apoyo del bloque en el poder (pequeña burguesía tradicional, nueva pequeña burguesía, por ejemplo). Alianza-compromiso que se inscribe en la armazón de tal o cual aparato del Estado (aparato escolar, ejército, etc.) según las coyunturas. Sin embargo, estas clases dominadas no tienen allí, en el Estado, un poder propio: el Estado admite su presencia en su seno pero justamente como clases dominadas.

Las masas populares, indica Poulantzas, no son objeto de una estrategia unánime por parte de las diversas fracciones del capital, implicando eso divisiones en el seno del bloque en el poder (políticas de ciertas fracciones que persiguen el apoyo popular contra otras fracciones del bloque) aun cuando haya un acuerdo de fondo en cuanto al mantenimiento del sistema de explotación de clase.

Ahora bien, en las condiciones del capitalismo monopolista, le resulta más difícil al Estado conjugar sus funciones económicas a favor de las fracciones del

Estado que permite satisfacer los intereses políticos de o de las clases dominantes, ciertos intereses de ciertas clases dominadas, en ciertas circunstancias, y que esta posibilidad es como tú lo dices inestable» Althusser (1967, Fonds Althusser/IMEC, ALT2 C5-03, p. 10-11).

¹⁹ De una u otra manera, más o menos explícita, los fundadores del materialismo histórico ya habían advertido esta cuestión. Esa “política social” del Estado fue considerada por Marx en *El capital* (apartados sobre la legislación fabril), en *Las luchas de clases en Francia* y en *El dieciocho Brumario*. En *El capital* Marx nos muestra, a propósito de la “legislación de fábrica”, que el Estado puede actuar independientemente de los capitalistas individuales y aún contra sus intereses inmediatos, pero siempre en el sentido de los intereses generales de la clase dominante, es decir, de la reproducción de las condiciones generales de explotación (Tomo I, Capítulo 15: Maquinismo y gran industria). Explica, entre otras cosas, que la legislación fabril (protección contra los accidentes, cláusulas sanitarias) es un producto tan necesario a la gran industria como el telégrafo eléctrico en la medida en que acelera el proceso de transformación de los pequeños talleres en fábricas, desplazando a los pequeños capitalistas que no pueden garantizar las condiciones de consumo de la fuerza de trabajo exigidas por las nuevas leyes. Gramsci, más adelante, haría referencia a este necesario “equilibrio de compromisos” propio del ejercicio de la hegemonía, y de los sacrificios económicos del grupo dirigente, que no llegan a afectar lo esencial.

capital concentrado con su política de organización del consenso, puesto que esas funciones agudizan las contradicciones internas del bloque en el poder y entre éste y las clases dominadas (Poulantzas, 1978/1985: 204). Es más, el papel económico del Estado (que implica intervenir en la tasa de explotación a favor del capital) entra todo el tiempo en contradicción con su papel en el mantenimiento del orden y en la organización del consenso. En otras palabras, es cada vez más difícil para el Estado ajustar su estrategia económica a su política general de organización de la hegemonía²⁰.

Para comprender cabalmente la cuestión Estado/clases populares es preciso captar una tesis central del esquema poulantziano: en la relación compleja luchas de clase/aparatos, es la lucha de clases la que desempeña el papel fundamental puesto que los aparatos no son jamás otra cosa que la materialización y la condensación de las relaciones de clase, siempre que se entienda que no se trata de una relación de causalidad cronológica²¹.

Las formas que asumen las contradicciones en el seno del bloque en el poder son para nuestro autor efectos de la contradicción principal que separa la burguesía en su conjunto de la clase obrera y sus aliadas. Más aún, las transformaciones de la burguesía, tanto económicas como de estrategia política, variables respecto de cada formación nacional, no son otra cosa que respuestas, a veces a la distancia, a las luchas obreras y de las masas populares (Poulantzas, 1974/1987: 100-101).

Una vez reconocida la inscripción de tales o cuales luchas populares en el campo estratégico del Estado -que tiene la ventaja de no captar la relación entre Estado y clases sociales como una relación de completa exterioridad-, hay que cuidarse mucho no sólo de creer que esas clases tienen allí un poder equiparable al del bloque en el poder, como ya señalamos, sino también de menospreciar los efectos de desorganización/inmovilización de las clases populares producidos por la propia materialidad institucional del Estado. En consecuencia, al considerar la inscripción de la luchas populares en el seno de Estado y “rechazando a título justo el ‘modelo de

²⁰ La ampliación del Estado, cabe agregar, no significa un mayor poder del Estado frente a la economía, todo lo contrario, implica una mayor dependencia de ella puesto que corresponde a una sumisión del conjunto de sus aparatos al proceso de acumulación del capital (Poulantzas, 1978/1984: 204).

²¹ Palabras muy similares encontramos en *Las clases sociales en el capitalismo actual* (Poulantzas, 1974/1987: 25). Ahora bien, esto no significa que avale las concepciones según las cuales existiría una realidad social anterior a la existencia del Estado, un estado natural o un estado social como fundamentos primigenios. Frente a estas concepciones, que se encuentran incluso al interior del marxismo (caso de Engels en *El origen de la familia, la propiedad privada y el Estado*), insiste nuestro teórico en que no hay luchas y poderes anteriores al Estado, puesto que el estado abaliza el campo de las luchas (que lo desbordan). Más aún: el problema mismo de una génesis histórica, de un origen, merece ser rechazado. La primacía de las luchas de clases sobre el Estado se inscriben en temporalidades diferenciales para cada uno, en historicidades propias de desarrollo desigual (Poulantzas, 1978/1985: 42-44).

doble poder' –no solo como esquema de transición revolucionaria sino también como transcripción de las tensiones y contradicciones del Estado capitalista democrático– Poulantzas *restringe* el alcance de esta tesis general o la afecta de una *disimetría* (Balibar, 1999/2006: 4)

La ya mencionada monopolización por parte del Estado del trabajo intelectual, el empleo de un saber especializado por todos sus aparatos, implica una exclusión específica y permanente de las masas populares situadas del lado del trabajo manual. También las relaciones jerárquicas y centralizadas propias de la burocracia, la delimitación de ámbitos de competencia y de niveles de decisión/ejecución, las formas de calificación/reclutamiento de los agentes, el peso de la escritura en toda la ritualidad material del Estado (la gramática y la ortografía, dice Poulantzas, se han convertido en el Estado moderno en verdaderas redes de poder), son todas ellas formas estructurales de distanciamiento permanente de las masas populares de los centros de decisión.

A través de una ideología de la individualización que produce sujetos jurídicos-políticos, pero también por medio de prácticas represivas y técnicas de saber y de poder disciplinarias, el Estado capitalista interviene en la atomización/parcelación del cuerpo político, y con ello, contribuye activamente a las divisiones y el aislamiento de las masas populares.

Para Poulantzas, el Estado no se reduce a una relación de fuerzas. En la conocida fórmula del Estado como condensación material de una relación de fuerza entre clases y fracciones de clases, es preciso subrayar y dotar de todo su valor la palabra “material”. El Estado no es una cáscara vacía, tiene “una opacidad y resistencia propias”. “Un cambio en las relaciones de fuerza entre clases tiene siempre, desde luego, sus efectos en el Estado, pero no se traduce de forma directa e inmediata: se adapta a la materialidad de sus diversos aparatos y sólo se cristaliza en el Estado bajo una forma refractada y diferencial según sus aparatos. Un cambio del poder de Estado no basta nunca para transformar la materialidad del aparato del Estado (...)” (Poulantzas, 1978/1984: 157).

VI. Las masas populares *en* el Estado

Una ocupación del gobierno por una organización política de las clases populares no significa forzosamente, ni tampoco automáticamente, que controle efectivamente los aparatos del Estado, ni siquiera alguno o algunos de ellos. Su organización en instituciones y aparatos múltiples hace posible una permutación de los lugares del poder real y el poder formal. Justamente porque no es un bloque monolítico sino un campo estratégico, pueden tener lugar descolocaciones y desplazamientos sucesivos que permiten a la clase dominante retirarse de un espacio institucional para ocupar otro u otros. El rol golpista que están cumpliendo en estos días el sistema judicial y el parlamento en Brasil, apoyados por los medios hegemónicos, es ejemplar al respecto.

Frente a la candente pregunta de si las organizaciones políticas obreras y populares deben integrarse o no en el Estado, Poulantzas responde: depende de la estrategia política. Si toda estrategia debe basarse en la autonomía de las organizaciones de masas populares, y en la decisión de no dejarse atrapar por los mecanismos de la materialidad del Estado mediante el despliegue permanente de movimientos de democracia directa de base, eso no implica necesariamente mantenerse al margen. “Ponerse a cualquier precio fuera del Estado, pensando situarse de esta manera fuera del poder (cuando en realidad esto es imposible), puede ser a menudo el mejor medio, precisamente, de dejar el campo libre al estatismo, en una palabra, de retroceder en este terreno estratégico frente al adversario” (Poulantzas, 1978/1986: 186).

Cuando en una entrevista que le realiza a Poulantzas, Henri Weber señala que desde su perspectiva, apoyada en los textos del marxismo, las clases sociales no ocupan ni pueden ocupar en el Estado posiciones equivalentes, porque las clases dominantes controlan los puntos estratégicos del Estado y detentan la realidad del poder, mientras que las clases dominadas sólo pueden ocupar posiciones subalternas y extremadamente limitadas, Poulantzas le contesta, contradiciendo algunas lecturas que recibe su análisis, que efectivamente, en las condiciones dadas del Estado capitalista las masas populares no pueden defender posiciones de poder autónomo: existen como dispositivo de resistencia, como elemento de corrosión o de acentuación de las contradicciones internas del Estado (Weber y Poulantzas, 1977/2016).

Al llamar la atención sobre el carácter contradictorio del Estado, Poulantzas no pretende diluir su naturaleza de clase sino proporcionar elementos para replantear la estrategia política de las clases dominadas que ya no puede consistir en enfrentarse al Estado “desde el exterior” en un golpe frontal insurreccional, entre otras cosas, porque deja en suspenso la cuestión crucial del proceso de transformación de los aparatos del Estado.

Su propuesta de articulación de las formas de democracia directa con las formas de la democracia representativa, largamente desarrolladas bajo el título de *Hacia un socialismo democrático*, implica valorar el proceso de autoorganización democrática de las clases dominadas pero sin dejar de lado las instituciones representativas tradicionales (Poulantzas, 1978/1984: 307-326).

Contra la idea de que el Estado capitalista debe ser destruido en bloque mediante una lucha frontal en situación de doble poder, para luego ser reemplazado por un Estado proletario en vías de extinción (la democracia directa de base de los soviets), Poulantzas señala que las instituciones de la democracia representativa y las libertades políticas no son simple “emanación de la burguesía” ni del todo ajenas a las luchas populares.

Atento a la reciente experiencia del estatismo estalinista y retomando la crítica de Rosa Luxemburgo a la pretensión leninista de una sustitución radical de la democracia representativa por una democracia directa de base, Poulantzas entiende

que la represión de las elecciones generales, de la libertad de expresión y de reunión, hacen que la vida política se paralice, perdiéndose el contacto con las masas, con el consiguiente triunfo de la burocracia. El ascenso del “estatismo autoritario”, forma de dominio estatal que se caracteriza por la preeminencia cada vez más importante del ejecutivo y de la administración estatal en desmedro de las formas de democracia política (asambleas elegidas, etc.), conforma una coyuntura particularmente desfavorable para las luchas de masas²².

Es preciso salir del falso dilema entre mantener intactas las instituciones del Estado representativo, introduciendo reformas secundarias (socialdemocracia, parlamentarismo liberal), o atenerse exclusivamente a la democracia directa de base, situación que conduce inevitablemente a un despotismo estatista o a una dictadura de los expertos.

Si bien hay que reconocer que no hay un camino único, que cada coyuntura nacional tiene sus particularidades y cadencias específicas, que no pueden ser ignoradas ni subestimadas²³, en todas partes el problema central del socialismo consiste en articular la ampliación y profundización de las instituciones de la democracia representativa con el despliegue de las formas de democracia directa de base y los fotos autogestionarios. “No puede haber más socialismo que el democrático” (Poulantzas, 1978/1984: 315-326).

En esta estrategia de articulación, el peligro del reformismo está a la orden del día. Modificar las relaciones de fuerza en el Estado a favor de las masas populares no consiste en una acumulación de reformas o en la ocupación sistemática de puestos y cimas del aparato estatal por representantes de las clases populares, sino que necesita de “(...) un *proceso de rupturas efectivas* cuyo punto culminante, y habrá forzosamente uno, reside en el basculamiento de las relación de fuerzas a favor de las masas populares en el terreno estratégico del Estado” (Poulantzas, 1978/1984: 317, cursivas del autor).

La mayoría electoral no es forzosamente el punto culminante de las rupturas en el seno del Estado. La modificación de las relaciones de fuerza, el proceso de rupturas efectivas, tiene que alcanzar a todos (o a la mayoría) los aparatos y dispositivos del Estado, muy especialmente, a las instituciones del aparato represivo. Subestimar esto es un error político grave.

²² En relación al concepto de estatismo autoritario, Joachim Hirsch desarrolló el concepto de “Estado nacional de competencia” para referirse a una nueva forma de Estado autoritario cuya función fundamental es mejorar las condiciones locales para la valoración del capital a escala mundial mediante el desguace de los derechos laborales y sociales históricos y una profunda erosión de las instituciones democráticas. En este tipo de Estado la democracia queda reducida a una formalidad electoral apoyada en la manipulación y la represión (Hirsch, 1996).

²³ Poulantzas es categórico al respecto. No puede haber más que *transición nacional al socialismo*, en el sentido de una pluralidad de vías originales al socialismo, puesto que el Estado en su armazón institucional es el resultado de un proceso *nacional* de la lucha de clases (1978/1984: 141, cursivas nuestras).

Para el autor no se trata, como a veces se cree, de articular unas luchas internas con unas luchas externas. No hay para él luchas populares verdaderamente externas al campo estratégico del Estado (no hay un exterior del Estado). Todas las luchas, aunque no se desarrollen “físicamente” en los aparatos del Estado tienen efectos en ellos. Más aún, en cuanto son políticas, en cuanto aspiran a modificar las relaciones de poder existentes, no están fuera del Estado sino situadas en su campo estratégico. El que ciertas luchas populares no se circunscriban a los espacios institucionales demarcados por el Estado y se desplieguen en focos de democracia directa y autogestionaria es un síntoma de su autonomía, no de una supuesta exterioridad.

La cuestión no se resuelve entonces en una combinación de luchas “internas” y luchas “externas” al campo del Estado. Lo realmente decisivo en un proceso de cambio es que las luchas de masas no pueden aspirar a convertirse en un poder centralizado paralelo al poder del Estado para luego tomarlo por asalto (estrategia del doble poder) sino que deben plantearse la cuestión crucial del largo proceso de transformación del Estado mediante la modificación de las relaciones de fuerza en el terreno político-estatal. Es más: sólo se puede decir que hay un cambio en dichas relaciones de fuerza si queda expresado en una transformación radical de los aparatos que las condensan.

Más allá de la discusión con la estrategia del doble poder, resulta pertinente respecto de la coyuntura latinoamericana la anotación de Poulantzas acerca de la imposibilidad de tomar para provecho de las organizaciones políticas de las masas populares los resortes del Estado existente. Si hay que conservar ciertas instituciones de la democracia representativa (pluralismo político e ideológico, sufragio universal, libertades políticas, etc.) no se trata de conservarlas *sin más*, sino, por el contrario, de su transformación radical a partir de “(...) una intervención creciente de las masas populares en el Estado por medio ciertamente de sus representaciones sindicales y políticas, pero también por el despliegue de sus iniciativas propias en el seno mismo del Estado” (Poulantzas, 1978/1984: 321). Proceso de transformación/democratización que sólo puede escapar al estatismo si va acompañado del despliegue de nueva formas de democracia directa de base.

VII. Conclusiones

En contrapunto con la tesis instrumentalista y la estrategia política del doble poder, Poulantzas reconoce el lugar de las luchas populares dentro de la trama del Estado pero lo supedita a un efecto dinámico de la lucha de clases, bajo la enmienda de una disimetría. Esto implica asumir en un mismo movimiento la inscripción de la lucha de clases en las funciones económicas del Estado y la democracia política, a la vez que su subordinación, producto de los aparatos represivos, burocráticos e ideológicos del Estado. Hay que reconocer, además, que el concepto relacional de Estado lo ubica en su ineludible materialidad al asedio de la coyuntura, de las relaciones de fuerza que,

aunque desbordándolo, hacen a su propia figuración en su temporalidad diferencial. Como correlato, la estrategia política disloca el dilema, a nuestro entender infértil, entre interioridad o exterioridad de la lucha, junto al presagio de un sujeto autoportante responsable de llevarla a cabo.

Cuando se trata ya no de planear la arquitectura de un mundo emancipado, sino de resistir la agresión neoliberal para no perder el trazo de las luchas que persiste intermitentemente en la configuración de nuestros Estados, habrá que comprender que no hay “vanguardia” intelectual o política que pueda fijar su horizonte de acción en la autocomplaciente demarcación de una interioridad o exterioridad absoluta. Hay riesgos mayores al reformismo, y la vieja sombra de un término que resuena como eco de mala palabra no puede amedrentar la disputa al interior del “sistema político”. En esta dirección la advertencia de García Linera sobre las propuestas abdicantes respecto del poder del Estado “como contraparte de la lectura instrumental” es oportuna, pues acentúa – frente a las pretensiones de “purismo” o “no contaminación de poder” – la inexistencia de un espacio de exterioridad al Estado. En este escenario, la abdicación puede traducirse en un gesto de desidia frente a la administración del poder por parte de los sectores dominantes.

Por otra parte, como Poulantzas demuestra respecto del aparato económico de Estado, el cambio en las relaciones de fuerza no se traduce automáticamente en la materialidad del Estado. Para que este aparato no se limite a la gestión de la crisis económica del capitalismo, para que las nacionalizaciones no queden en simples estatizaciones, para impedir la fuga de capitales, para coartar la inflación, para aplicar impuestos al capital, en suma, para que lleve adelante una política diferente, necesita una transformación radical. En este proceso corresponde al Estado un papel propio pero sin duda “(...) no debería ponerse bajo el signo del estatismo, no debería apoyarse exclusivamente ni siquiera esencialmente en el Estado, sino apelar, también en el espacio económico, a la iniciativa de las masas populares” (Poulantzas, 1978/1984: 240). La vigilancia de los tecnócratas por contrapoderes autogestionarios bajo el lema “las masas proponen, el Estado dispone” es desde su perspectiva el antídoto contra el estatismo.

El punto clave reside en el apoyo decisivo y continuo de un movimiento de masas basado en amplias alianzas populares. Si toda vía al socialismo consiste -en sus múltiples modalidades- en un largo y difícil proceso de articulación de sucesivas transformaciones de los aparatos del Estado y de desarrollo de formas de democracia directa, la revolución activa (Gramsci) de las masas organizadas es esencial para afrontar la siempre acechante reacción del adversario. Los programas de cambio, por radicales que sean, no sirven de gran cosa si no se apoyan en un amplio movimiento popular que asuma todas las reivindicaciones populares, incluyendo las luchas feministas, las ecologistas, las de identidad sexual, etc.

El Estado nacional, y esto vale especialmente para la coyuntura latinoamericana, no es en sí mismo un instrumento de transformación política y social. Sin una

mutación radical de sus aparatos, sin una democratización efectiva y a fondo, sin una presencia activa de las masas, un cambio en la correlación electoral de fuerzas puede derivar rápidamente en una reconstitución de los centros de poder de la derecha neoliberal.

Referencias bibliográficas

- Althusser, Louis (1967). *Lettre à Poulantzas (Non daté. Légèrement antérieur à la suivante datée du 4 mai 1967)*. Fonds Althusser/IMEC. ALT2 C5-03.
- Althusser, Louis (1970/1984). *Ideología y Aparatos Ideológicos de Estado (Notas para una investigación)*. Nueva Visión. Bs. As.
- Althusser, Louis (1976/1978). “Notas sobre los Aparatos Ideológicos de Estado”. En Althusser, Louis. *Nuevos Escritos*. Editorial Laia. Barcelona.
- Althusser, Louis (1978/2003). *Marx dentro de sus límites*. Madrid, AKAL.
- Althusser, Louis (1984/1988). *Filosofía y marxismo. Entrevista por Fernanda Navarro*. Siglo veintiuno editores, México.
- Arditi, Benjamin (2011). *Política en los bordes del liberalismo: diferencia, populismo, revolución, emancipación*. Gedisa, España.
- Badiou, Alain y Gauchet, Marcel (2015). *¿Qué hacer? Diálogo sobre el comunismo, el capitalismo y el futuro de la democracia*. Edhasa, Barcelona.
- Balibar, Étienne (1999/2006). “Communisme et citoyenneté. Réflexions sur la politique d’émancipation à la fin du XXe siècle”. Comunicación presentada en el Colloque International en mémoire de Nicos Poulantzas: Le politique aujourd’hui, Athènes, 1999. En: *Actuel Marx*, n. 40, 2e trimestre, 2006.
- Balibar, Étienne (2000). *La filosofía de Marx*. Ediciones Nueva Visión, Buenos Aires.
- Bensaïd, Daniel; Palheta, Hugo et Salingue, Julien (2016). *Stratégie et parti*. Les Prairies ordinaires. Paris.
- Codato, Adriano (2008). “Poulantzas, o estado e a revolução”. En: *Crítica marxista* 27, Río de Janeiro.
- Dardot, Pierre y Laval, Christian (2015). *Común. Ensayo sobre la revolución en el siglo XXI*. Gedisa, España.
- García Linera, Álvaro (2015). “Una lectura a partir de Poulantzas: Estado, democracia y socialismo”. Conferencia dictada en la Universidad de la Sorbona de París, en el marco del “Coloquio Internacional dedicado a la obra de Nicos Poulantzas: un marxismo para el siglo XXI”, realizado el 16 de enero de 2015.
- Hardt, Michael y Negri, Antonio (2004). *Multitud. Guerra y democracia en la era del imperio*. Debate, Buenos Aires.

- Hardt, Michael y Negri, Antonio (2005). *Imperio*. Buenos Aires, Paidós.
- Harvey, David (2004). *El nuevo imperialismo*. Akal. Madrid.
- Hirsch, Joachim (1996). *Globalización, capital y Estado*. Editado por el Departamento de Relaciones Sociales, Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Xochimilco, México.
- Jessop, Bob (1985). *Nicos Poulantzas Marxist Theory and Political Strategy*, Londres, Macmillan.
- Jessop, Bob (2009). “Poulantzas como um clássico moderno”. En: *Sociologia Política*. Vol.17, N° 33.
- Keucheyan, Razmig (2013a). “Préface”. En: Poulantzas, Nicos. *L'État, le pouvoir, le socialisme*, Les Prairies ordinaires.
- Keucheyan, Razmig (2013b). *Hemisferio izquierda. Un mapa de los nuevos pensamientos críticos*. Siglo XXI.
- Motta, Luis Eduardo (2010). “Poulantzas e o Direito”. En: *DADOS – Revista de Ciências Sociais*, Rio de Janeiro, vol. 53, n°2.
- Tarragoni, Federico (2016). *L'énigme révolutionnaire*. Les Prairies ordinaires. Paris.
- Poulantzas, Nicos (1968/1985). *Poder político y clases sociales en el Estado capitalista*. Siglo XXI editores. México.
- Poulantzas, Nicos (1970/1998). *Fascismo y dictadura. La tercera internacional frente al fascismo*. Siglo XXI editores. México.
- Poulantzas, Nicos (1978/1984). *Estado, poder y socialismo*. Siglo XXI editores. México.
- Poulantzas, Nicos (1974/1987). *Las clases sociales en el capitalismo actual*. Siglo XXI editores. México.
- Tobón Sasín, Gilberto (2011). La obra de Nicos Poulantzas y la teoría marxista del derecho y la política. En: <http://jornadaspoulantzas.webnode.cl/biblioteca-poulantzas/>
- Weber, Henri y Poulantzas, Nicos (1977/2016). *L'État et la transition au socialisme. Interview de Nicos Poulantzas par Henri Weber*. *Contretemps*, 15/02/2016. Disponible en: <http://www.contretemps.eu/interviews>